


	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20231200502503</b> Fecha: 03-10-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

<b>ASUNTO:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño (asincrónico) – socialización de modificación Programa de Transparencia y Ética Pública versión 3		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Secretaria Técnica – Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	
<b>LUGAR:</b> correo electrónico	<b>FECHA:</b> 11/08/2023 al 14/08/2023	<b>HORA:</b> todo el día	

ASISTENTES -INTEGRANTES DE LA INSTANCIA					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Carlos Mauricio Galeano Vargas	Dirección General	Director	carlos.galeano@idartes.gov.co	3795750	
Liliana Morales Ortiz	Subdirectora Administrativa y Financiera	Subdirectora	liliana.morales@idartes.gov.co	3795750	
Liliana Morales Ortiz (E)	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Asesor de Planeación y Tecnologías de la Información	liliana.morales@idartes.gov.co	3795750	
Sandra Margoth Vélez Abello	Oficina Asesora Jurídica	Asesora Jurídica	sandra.velez@idartes.gov.co	3795750	
Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes	Subdirectora	Maira.salamanca@idartes.gov.co	3795750	
Hanna Paola Cuenca Hernandez	Subdirectora de equipamientos Culturales	Subdirectora	Hanna.cuenca@idartes.gov.co	3795750	
Paola Andrea Méndez	Asesora de Comunicaciones	Asesora de Comunicaciones	Paola.mendez@idartes.gov.co	3795750	
Leyla Castillo Ballen	Subdirectora de Formación Artística	Subdirectora	Leyla.castillo@idartes.gov.co	3795750	
Martha Patricia Rincón	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno	Martha.rincón@idartes.gov.co	3795750	
María del Pilar Duarte Fontecha	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno	María.duarte@idartes.gov.co	3795750	

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	Código: GDO- F-02	 Radicado: <b>20231200502503</b> Fecha: 03-10-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 2 de 4	

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, versión 3
4. Socialización del cronograma de monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP (según presentación anexa)
5. Votación (favor diligenciar el formato anexo)

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAP -TI, se realiza convocatoria extraordinaria de Comité Institucional de Gestión y Desempeño asincrónico el 11 de agosto a fin de someter a consideración de los miembros del mismo el ajuste solicitado por la Oficina Asesora Jurídica a la actividad # 9 “Actualizar y publicar en la página web de la entidad la política de seguridad y protección de datos personales” del componente 1 mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública del programa de transparencia y Ética Pública - PTEP.

Siendo lo solicitado: "Revisar la política de seguridad y protección de datos personales y verificar si es susceptible de actualización según la normatividad vigente. (SOLICITUD DE AJUSTE ENVIADA 09 DE JUNIO DE 2023), por ello se hace necesario la versión 3 de la matriz del PTEP.



En el adjunto de los correos se remite la presentación del Programa de Transparencia y Ética Pública con la información a socializar, así como el formulario de voto de sesión de comité para que los integrantes registraran la información y proceder con la validación de la aprobación con el propósito de continuar con su publicación y seguimiento.

De otro lado Sandra Vélez (Jefe - Oficina Asesora Jurídica) y Martha Rincón (Jefe - Oficina Control Disciplinario Interno) solicitan realizar ajustes a la información presentada en las diapositivas del PTEP respecto al como se nombra la Oficina asesora de comunicaciones y la Oficina Asesora de Control Interno ya que esta debe estar acorde a la estructura organizacional de la Entidad, por ende, debe ser ajustada a Asesor de Control Interno y Asesor de Comunicaciones.

Por otro lado, Sandra Vélez (Jefe - Oficina Asesora Jurídica) solicita dejar abierta la sesión hasta el

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO- F-02	 Radicado: <b>20231200502503</b> Fecha: 03-10-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 2	
		Página: 3 de 4	

14 de agosto hasta las 3:00 pm debido a los múltiples compromisos adquiridos en sus agendas, por lo que los demás integrantes avalan la propuesta.

Para finalizar el 14 de agosto los integrantes del comité realizan la votación a favor del ajuste del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP (se adjunta votación de los integrantes), quedando en su versión 3 de la siguiente manera:

De acuerdo a la resolución 1032 de 2022 en su artículo 08 en el que establece la integración del comité

1. Director General: voto a favor
2. Subdirectora Administrativa y Financiera: voto a favor
3. Subdirectora de las Artes: voto a favor
4. Subdirectora de Equipamientos Culturales: voto a favor
5. Subdirectora de Formación Artística: voto a favor
6. Asesora de Comunicaciones: voto a favor
7. Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (E): voto a favor
8. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica: voto a favor
9. Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno: voto a favor
10. Asesor de Control Interno: tiene voz pero no voto

<b>COMPROMISOS</b>		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar el acta del comité asincrónico	Laura Catalina Posada	

**Documento 20231200502503 firmado electrónicamente por:**

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 10-10-2023 14:27:43

**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**, Director General., Dirección General, Fecha firma: 11-10-2023 09:41:12



Revisó: LAURA CATALINA POSADA MORALES - Profesional - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 1 folios



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron y cumplieron.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013

		Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20231200502503</b> Fecha: 03-10-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 2	
		Página: 4 de 4	

9e90d574f081b89bb8c0d8cd0087e1e26459e0511a6dffdd204e8628ee0ccec6  
Codigo de Verificación CV: 5dc5f Comprobar desde:

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013